INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARMANDO SOLANO
PAIPA- BOYACÁ
Resolución de Aprobación No. 2412 Del 19 De octubre 2004
NIT: 891855511-4 DANE: 115516000025

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONCEPTO TÉCNICO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No 09-2026

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO: MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS
OBJETO: **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, IMPRESORAS Y SUMINISTRO DE TONERS Y ACCESORIOS DE COMPUTADORES E IMPRESORAS PARA LA I.E ARMANDO SOLANO VIGENCIA 2026**

GOMEZ DELGADO INGENIEROS SAS
Tipo de contribuyente:
RUT No 900805341-7 PERSONA JURIDICA
CL 3 25ª 04 SOGAMOSO
Correo: gerencia@godelsas.com
Cel: 3112417342

FECHA DE INICIO: 22 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACION: 22 de agosto de 2026

2. BALANCE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Bajo mi responsabilidad como supervisor, certifico el estado financiero del contrato a la fecha de liquidación

CONCEPTO	VALOR EN PESOS (M/CTE)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS $5.997.600. .incluye gastos e íva
VALOR TOTAL EJECUTADO	CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS $5.997.600. incluye gastos e íva
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS $5.997.600. . incluye gastos e íva
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$0.00

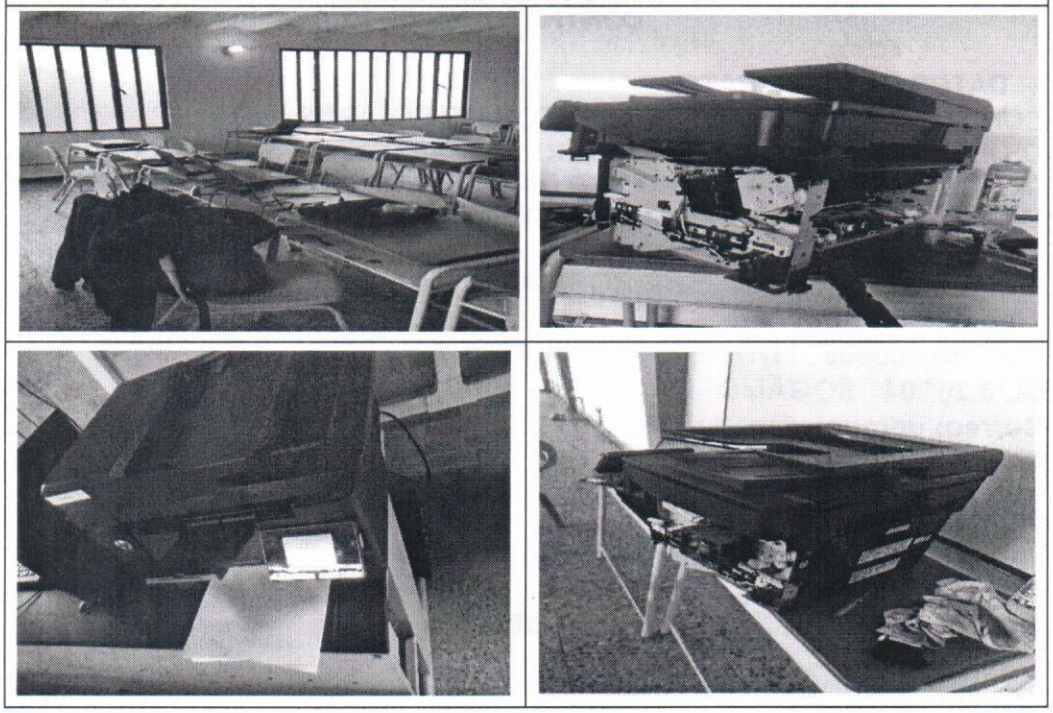
2. BALANCE JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO

Se certifica que durante la vigencia del contrato:

- No se presentaron incumplimientos, retrasos o situaciones que ameritaran el inicio de procesos sancionatorios o imposición de multas.
- El contratista cumplió con el pago de sus obligaciones de **Seguridad Social y Parafiscales**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARMANDO SOLANO
PAIPA- BOYACÁ
Resolución de Aprobación No. 2412 Del 19 De octubre 2004
NIT: 891855511-4 DANE: 115516000025

REGISTRO FOTOGRAFICO



3. INFORME DE SATISFACCIÓN TÉCNICA

Entrega de Bienes: Se garantizó el servicio realizado por parte del contratista **GOMEZ DELGADO INGENIEROS SAS** de manera ininterrumpida, permitiendo la gestión normal de la comunidad educativa.

- **Costos Integrales:** El valor pagado incluye la totalidad. Los servicios relacionados en este informe han sido verificados satisfactoriamente por la supervisión del contrato. Se constata que el contratista cumplió con el 100% de las obligaciones pactadas.
- **Paz y Salvo:** Las partes manifiestan haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones recíprocas, declarándose a paz y salvo por concepto de este contrato.

4. CERTIFICACIÓN FINAL

En mi calidad de **Supervisor Interno**, designado mediante **Resolución Rectoral No. 15 del 27 de abril de 2026**, certifico que realicé el seguimiento integral (técnico, administrativo y financiero), asegurando que el contrato cumplió con su propósito del servicios para la Institución Educativa. Por lo anterior, emito **CONCEPTO FAVORABLE** para la liquidación definitiva.

Para constancia de lo anterior, se firma con fecha 01 de septiembre de 2026

RAUL HURTADO SOGAMOSO
C C.C. No cédula No 4191901
SUPERVISOR INTERNO
Designado por resolución rectoral No 15 del 27 DE ABRIL 2026